PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

PROGRAMA DE CURSO

CURSO	:	INTERNACIONALIZACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL
TRADUCCIÓN	:	CONSTITUTION AND INTERNATIONAL LAW
SIGLA	:	DMD3555
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	2
REQUISITOS	:	SIN REQUISITOS
CONECTOR	:	NO APLICA
RESTRICCIONES	:	((ESCUELA= DERECHO) Y (NIVEL=MAGISTER))
CARÁCTER	:	OPTATIVO
TIPO	:	CÁTEDRA
FORMATO	:	PRESENCIAL
PERIODO	:	BIMESTRE
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO INTERNACIONAL, CONTROL DE CONVENCIONALIDAD.
NIVEL FORMATIVO	:	NIVEL MAGÍSTER

INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CÓDIGO DE HONOR

La Universidad tiene un compromiso con la construcción de una cultura de respeto e integridad. Quienes participen de este curso se adscriben al Código de Honor UC y adquieren el compromiso de aportar a la construcción de una cultura de Integridad Académica, actuando en consonancia con los valores de veracidad, confianza, respeto, justicia, responsabilidad y honestidad en todo el trabajo académico.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso los estudiantes podrán analizar críticamente los desafíos evolutivos e interpretativos que tiene la relación entre el Derecho Constitucional y el Derecho Internacional, tanto en nuestro país como en el derecho comparado, como parte del fenómeno de la "constitucionalización del Derecho Internacional". Estos desafíos comprenden problemas vinculados entre sí, como la incorporación, la jerarquía, la implementación y eficacia del Derecho Internacional en la Constitución y en el ordenamiento jurídico interno, así como el cumplimiento de las sentencias internacionales. Las clases se desarrollarán sobre la base de un marco teórico acompañado de análisis de casos y debates, con una especial mirada a la evolución y discusión que el tema ha tenido tanto en los ámbitos normativo, jurisprudencial y procesos constituyentes. Las estrategias evaluativas consistirán en controles de lectura, un ensayo y un examen final escrito.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analizar críticamente la recepción, jerarquía, implementación y cumplimiento que ha tenido en el Derecho Constitucional Chileno y en el derecho constitucional comparado el Derecho Internacional, tanto desde el punto de vista normativo, como doctrinal y jurisprudencial.
2. Analizar la evolución de la relación entre el constitucionalismo chileno y el Derecho Internacional y sus implicancias para su aplicación práctica en la actualidad, integrando al derecho comparado.
3. Evaluar las modificaciones que se han propuesto en los distintos procesos constituyentes y las implicancias que ellas podrían haber tenido para la aplicación práctica del Derecho Internacional a través del Derecho Constitucional chileno.
4. Analizar los principales desafíos, problemas y vacíos que en la práctica se encuentran en la relación entre la Constitución Chilena y el Derecho Internacional.

III. CONTENIDOS

1. Fuentes del Derecho Internacional.
   1.1. Artículo 38 Estatuto Corte Internacional de Justicia (fuentes principales: tratados, costumbre, principios generales del derecho internacional; fuentes auxiliares, doctrina y jurisprudencia internacional).
   1.2. Otras fuentes: Actos Unilaterales de los Estados, Resoluciones obligatorias de organizaciones internacionales.
   1.3. El rol del Soft Law y su relación con las fuentes y el desarrollo del Derecho Internacional (naturaleza jurídica, importancia).

2. Aspectos fundamentales de la regulación constitucional de los tratados internacionales.
   2.1. Negociación, Firma y Ratificación por el Presidente de la República y aprobación por el Congreso Nacional.
   2.2. Tratados celebrados en el marco de la Potestad Reglamentaria del Presidente de la República, de ejecución de un tratado anterior (tratados marcos) y en delegación de facultades por el Congreso Nacional.
   2.3. Reservas y Declaraciones Interpretativas. Denuncia y otras causales de Terminación de los Tratados. Efectos.

3. Incorporación del Derecho Internacional en el Derecho Interno desde la doctrina, derecho comparado y derecho chileno.
   3.1. Tratados.
   3.2. Costumbre Internacional
   3.3. Principios Generales del Derecho

4. Jerarquía del Derecho Internacional en el Derecho Interno desde la doctrina, derecho comparado y derecho chileno.
   4.1. Tratados y la situación particular de los tratados en materia de derechos humanos.
   4.2. Costumbre Internacional
   4.3. Principios Generales del Derecho

5. Implementación y eficacia del Derecho Internacional en el Derecho Interno, derecho comparado y derecho chileno.
   5.1. Tratados autoejecutables(self-executing) y tratados no autoejecutables(non-self-executing).
   5.2. Control de Convencionalidad en relación con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
   5.3. Cumplimiento de Sentencias de Tribunales Internacionales, derecho comparado y derecho chileno.
   5.4. Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Doctrina del Margen de Apreciación Nacional.

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Clases lectivas y participativas.
- Debate
- Análisis de casos y jurisprudencia.
- Discusión
- Análisis bibliográfico

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Control de lectura : 30%
- Ensayo : 30%
- Examen final escrito: 40%

VI. BIBLIOGRAFÍA

Mínima.

- Benadava, Durán, Grossman, León y Orrego (1992), *Nuevos Enfoques del Derecho Internacional,* Editorial Jurídica de Chile. Lopez Escarcena,Sebastián; editor (2021), *Temas de Derecho Internacional para el Diálogo Constitucional Chileno,* Ediciones UC.
- Ribera Neuman,Teodoro; Gornic Gilbert; *Relaciones entre el Derecho Internacional Público y el Derecho Interno en*

*Europa y Sudamérica, Relaciones entre el Derecho Internacional Público y el Derecho Interno en Europa y Sudamérica (*2016*),* Thomson Reuters.
- Wainraihgt M., Emilio; *Tratados Internacionales y Constitución Política,* (2015), Librotecnia.
- Lopez Escarcena, Sebastián, (2021) "Derecho Internacional y Derecho Chileno. Análisis y Propuestas.", *Anuario de Derecho Público 2021, Universidad Diego Portales"*, pp. 37-63.
- Bertelsen R. Rául, (1996) "Rango jurídico de los tratados internacionales en el derecho chileno", *Revista Chilena de Derecho,*
- Vol. 23, N.2 y 3, Tomo I., pp. 211-222.
- Infante C., María Teresa, (1996), "Los tratados en el derecho interno chileno: el efecto de la reforma constitucional de 1989 visto por la jurisprudencia", Vol. 23, N. 2 y 3, Tomo I., pp.277-297.
- Paul, Alvaro (2024), "El Derecho Internacional en los recientes proyectos constitucionales chilenos", *Revista de Derecho,*Universidad de Montevideo, Vol. 23, N 45.
- Henriquez, Sebastián, (2025), "La recepción del derecho internacional de los derechos humanos en los proyectos constitucionales (2022-2023). Cuestiones constitucionales", *Revista Mexicana de Derecho Constitucional,* Vol. 27 N. 54.

Complementaria.

- Aguilar Cavallo, Gonzalo (editor),(2019), *La evolución del derecho público en el Siglo XXI:estudios sobre responsabilidad del Estado, justicia constitucional y derecho internacional de los derechos humanos. Libro Homenaje profesor Dr. Domingo Hernández Emparanza,* Tirant lo Branch.
- Juste Ruiz, José, (1978) "El Derecho Internacional Público en la Constitución Española de 1978", *Anuario Español de Derecho Internacional,*pp. 15-51,
- Nogueira A., Humberto, (1994) "Los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional y su relación con el Derecho
- Convencional Internacional", *Dereito*, vol. III N.1, pp.9-42.
- Troncoso R., Claudio; Vial Solar, Tomás;(1993) "Sobre los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales y en la Constitución", Revista Chilena de Derecho, vol. 20 N. 2 y 3, pp. 695-704.
- Pastor Ridruejo, José A., (2025), Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, vigésima novena edición, Editorial Tecnos.
- Paúl, Álvaro, (2025), Derecho Internacional Público, Ediciones UC.